



Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la **Convocatoria de la Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la **Licitación No.SIOP-CCPS-02-LP-0142/15**, relativo a la obra: **Ciudad Guzmán - El Grullo (Modernización de carretera) en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jal.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **10:00 horas** del día **03 de Septiembre del 2015**, sereunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **30 de Junio del 2015** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **11** para la Licitación. **No. SIOP-CCPS-02-LP-0142/15** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
2.-	JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS.
3.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.
4.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.
5.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
6.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.
7.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
8.-	JORAQ, S.A. DE C.V.
9.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
10.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.
11.-	HER PADI, S.A. DE C.V.
12.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
13.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
14.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.
15.-	MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
16.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
17.-	CONSTRUCONT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
18.-	AJVD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
19.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
20.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.
21.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.
22.-	CELIO & CO, S.A. DE C.V.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS
23.-	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
24.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.
25.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
26.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
27.-	CONSTRUCRET DE MEXICO, S.A. DE C.V.
28.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.
29.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.
30.-	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.
31.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
32.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.
33.-	CONSTRUCTORA MEXCALTITAN, S.A. DE C.V.
34.-	CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V.
35.-	CONSTRULUB, S.A. DE C.V.
36.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.
37.-	DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V.
38.-	ETC INGENIERIA, S.A. DE C.V.
39.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
40.-	GA URBANIZACION, S.A. DE C.V.
41.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
42.-	GREIF MI, S.A. DE C.V.
43.-	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
44.-	GRUPO CONSTRUCTOR FLOTA, S.A. DE C.V.
45.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A. DE C.V.
46.-	GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.
47.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
48.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
49.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
50.-	OBRAS Y MATERIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
51.-	PANA OBRAS, S. DE R.L. DE C.V.
52.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
53.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
54.-	PAVINDUSA, S.A. DE C.V.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS
55.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
56.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.
57.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
58.-	SCH EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.
59.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.
60.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **06 de Julio del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Carretera**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **07 de Julio del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Infraestructura Carretera**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- El día **17 de Agosto del 2015**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
2.-	JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS.	ACEPTADA.
3.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
4.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
5.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
6.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
7.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
8.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
9.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
10.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
11.-	HER PADI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
12.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
13.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
14.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
15.-	MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
16.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
17.-	CONSTRUCONT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA.
18.-	AJVD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19.-	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.-	CELIO & CO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
23.-	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	CONSTRUCRET DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30.-	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
31.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
32.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
33.-	CONSTRUCTORA MEXCALTITAN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
34.-	CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
35.-	CONSTRULUB, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
36.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
37.-	DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
38.-	ETC INGENIERIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
39.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
40.-	GA URBANIZACION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
41.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
42.-	GREIF MI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
43.-	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
44.-	GRUPO CONSTRUCTOR FLOTA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
45.-	GRUPO CONSTRUCTOR MEXVIC, S.A.D E C.V.	NO SE PRESENTO
46.-	GRUPO CONSTRUCTOR PAVIMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
47.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
48.-	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
49.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
50.-	OBRAS Y MATERIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
51.-	PANA OBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
52.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
53.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
54.-	PAVINDUSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
55.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
56.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
57.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
58.-	SCH EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
59.-	SUPERCATE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
60.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$ 22,300,413.84
2.-	JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS.	\$ 23,192,528.94
3.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	\$ 25,099,934.36
4.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	\$ 25,584,463.28
5.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	\$ 26,579,655.88
6.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	\$ 26,748,643.22
7.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 27,647,989.31



No.	EMPRESAS	IMPORTE
8.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	\$ 28,130,098.19
9.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 28,293,113.67
10.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	\$ 28,744,654.48
11.-	HER PADI, S.A. DE C.V.	\$ 29,121,764.31
12.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	\$ 29,129,399.69
13.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 29,314,307.72
14.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	\$ 29,391,000.72
15.-	MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 29,556,258.07
16.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	\$ 30,468,513.38
17.-	CONSTRUCONT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 36,966,649.58

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria** a la **Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4. Punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En documentoE10 , concepto no3 no anexa croquis de ubicación de bancos de materiales, incumpliendo con lo establecido en la especificación particular e. p. 1 , además no considera el costo de clasificación del material en a,b,c, como lo establece la especificación complementaria e.c.2 Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.11 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En DocumentoE10 , Análisis de precios unitarios No.20, Considera CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C= 150 KGS/CM2, debiendo ser CONCRETO HIDRÁULICO F'C=200KG/CM2. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
2.-	JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4. Punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. EN DOCUMENTOE10 , Concepto no 3 no anexa croquis de ubicación de bancos de materiales, incumpliendo con lo establecido en la especificación particular e. p. 1 <u>además no considera el costo</u>

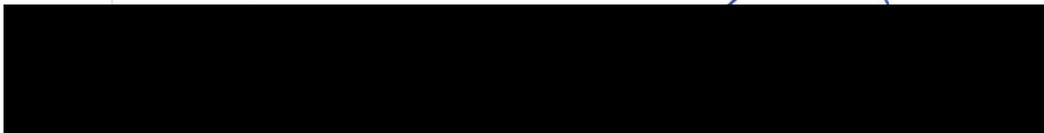


Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		de clasificación del material en a,b,c, como lo establece la especificación complementaria e.c.2 De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.27 Que el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, no lo presente en meses, en partidas o sub partidas, no indique la fecha de inicio y término establecida para esta Licitación o sea incorrecta (en su caso). El Documento E11 lo presenta por solo por partidas omitiendo las subpartidas en este caso. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
4.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En el Documento T1 no manifiesta nombre del licitante ni del representante legal. Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En el Documento T1 no presenta registro de Compranet como participante en la licitación y/o copia del oficio de registro de participación otorgado por la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en archivo digital PDF. Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.23 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En el Documento T4 no presenta los anexos de la circular no. 2 en archivo digital PDF. Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.25 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. En el Documento T9 manifiesta que no se proporcionaron planos siendo que si se proporcionaron. Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En el Documento T10 no manifiesta nombre del licitante ni del representante legal. Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.32 Cuando no presente la consulta de "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo" ante el SAT o la fecha en la que realizo la consulta rebase treinta días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en caso de propuesta conjunta, alguna no cumpla esta condición. El Documento T15 no es vigente a la fecha de apertura. Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.27 Que el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, no lo presente en meses, en partidas o sub partidas, no indique la fecha de inicio y término establecida para esta Licitación o sea incorrecta (en su caso). El Documento E11 lo presenta por partidas, sub partidas y conceptos, debiendo ser solo por partidas y subpartidas. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.23 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En el Documento T4 no presenta los anexos de la circular no. 2 en archivo digital PDF. Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En el Documento T10 no manifiesta nombre del licitante ni del representante legal. Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.32 Cuando no presente la consulta de "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo" ante el SAT o la fecha en la que realizo la consulta rebase treinta días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en caso de propuesta conjunta, alguna no cumpla esta condición. El Documento T15 no es vigente a la fecha de apertura. Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.16





Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		<p>Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. El Documento E2 la copia certificada del representante técnico no es vigente a la fecha de apertura.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En el Documento E6 no considera los cargos de oficina centrales sobre el importe de la obra pública ejecutada el año anterior.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
6.-	HER PADI, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. En Documento T13 No presenta número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.23 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En el Documento T4 no presenta los anexos de la circular no. 2 en archivo digital PDF.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.18 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. En el Documento E2 no presenta copia certificada de la cedula profesional del representante técnico en archivo digital PDF.</p> <p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.18 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. No presenta el Documento E12 d en archivo digital PDF.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
7.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. El Documento E2 la copia certificada del representante técnico no es vigente a la fecha de apertura.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
8.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	<p>Es Rechazada de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública en el Capítulo 4 punto 7.5 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, el formato solicite ser presentado en hoja con membrete de la empresa ya sea digital o impresa y este no lo presente como lo solicitan la convocatoria. No presenta el Documento E2 en hoja membretada del licitante en archivo digital PDF.</p> <p>De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.





8.- Se verificarán las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verificó que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, se obtiene el importe siguiente:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	\$ 26,579,655.88
2.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 27,647,989.31
3.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	\$ 28,130,098.19
4.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 28,293,113.67
5.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	\$ 28,744,654.48
6.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	\$ 29,391,000.72
7.-	MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 29,556,258.07
8.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	\$ 30,468,513.38
9.-	CONSTRUCONT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 36,966,649.58

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de **\$29'294,712.58** con I.V.A. incluido.

1.- CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria a la Licitación.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la Convocatoria a la Licitación, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$3,570.67**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

2.- CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria a la Licitación.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la Convocatoria a la Licitación, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$495,028.27**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la Convocatoria a la Licitación, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

3.- JORAQ, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria a la Licitación.





De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$5'627,887.22**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

4.- TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'142,865.17**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

5.- GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'036,558.91**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

6.- GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'591,480.51**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

7.- MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$1'658,934.38**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

8.- CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.





De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$2'661,767.68**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

9.- CONSTRUCONT DE MEXICO, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Insolvencia Económica** de **-\$5'076,916.07**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Insolvente** y es **Rechazada**.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **19 Ordinaria del 2015**, con fecha de **02 de Septiembre del 2015** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente **Licitación** a la empresa **CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$26,579,655.88 (Veintiseis Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos 88/100 m.n.)** incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **14:30Hrs** el día **04 de Septiembre del 2015** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas.

La fecha de Inicio programada es el día **07 de Septiembre del 2015** y la de terminación será el día **22 de Diciembre del 2015**.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA
1.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	[Redacted Signature]
2.-	JOSE FERNANDO PURATA CAMPOS.	[Redacted Signature]

[Handwritten Signature]

[Redacted Signature]



3.-	CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	
4.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
5.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
6.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	
7.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
8.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	
9.-	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	
10.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	
11.-	HER PADI, S.A. DE C.V.	
12.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	
13.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	
14.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	
15.-	MARGRU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
16.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	
17.-	CONSTRUCONT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	

C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

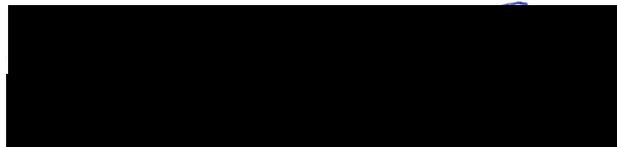
ARQ. DAMARIS MARTINEZ-ESPARZA
SECRETARIO TECNICO



ING. J. GUADALUPE GÓMEZ TOVAR
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-CCPS-02-LP-0142/15, relativo a la obra: Ciudad Guzmán - El Grullo (Modernización de carretera) en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jal.



Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica¹, firma² y/o nombre³; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

